TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA



* * SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA * *

R.U.N 76-109-31-03-003-2020-00007-01

Proceso: Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual

Demandante: Bellanira Rodríguez Guerrero y otros

Demandado: Coomobuen Ltda y otros

Magistrado Ponente: Juan Ramón Pérez Chicue

Guadalajara de Buga, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta la condena en costas impuesta en sentencia del 07 de octubre de 2024 y emitida por esta Corporación, se procede a fijar agencias en derecho de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se **FIJA** como agencias en derecho a cargo de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES MOTORISTAS DE BUENAVENTURA COOMOBUEN LTDA y a favor de la parte demandante, la suma de DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

SEGUNDO.- Se **FIJA** como agencias en derecho a cargo de la EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO y a favor de la parte demandante, la suma de UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.

CUMPLASE

JUAN RAMON PÉREZ CHICUÉ

Magistrado